

LA PLATA, 26 DIC 2012

**VISTO** el expediente N° 5300-228/12 del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, por el cual tramita la designación como Personal de la Planta Temporaria Transitoria –Mensualizada- en diferentes Unidades Estructurales de ese Organismo, de distintas personas, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decretos N° 197/11, N° 622/11, N° 908/11 y, N° 1009/11, se dispuso la designación como Personal de la Planta Temporaria Transitoria –Mensualizada-, de los agentes nominados en el Anexo Único que forma parte integrante del presente, el cual se compone de dos (2) fojas, hasta el 31 de diciembre de 2011 inclusive;

Que las vacantes a afectar surgen de la caducidad producida por los Decretos antes expuestos, hallándose contempladas en el Plantel Básico del Organismo, Presupuesto General Ejercicio 2012, Ley N° 14331;

Que lo propiciado se fundamenta en imperiosas necesidades de servicio, que requieren la continuidad en la prestación por parte de dicho personal, de las funciones que les fueran asignadas oportunamente a los mismos en diversas áreas de ese Organismo;

Que lo tramitado encuentra sustento legal en las previsiones contenidas en los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) Reglamentada por Decreto N° 4161/96 y sus modificatorios;

Que el presente decreto se dicta de conformidad con lo establecido por el Decreto N° 3/2012;

*M*

1601

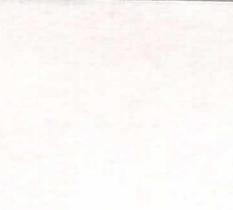
*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, la Contaduría General de la Provincia, la Dirección Provincial de Presupuesto y la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

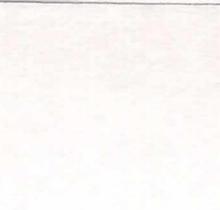
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**



**ARTÍCULO 1º.** Designar, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2012, inclusive, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, como Personal de la Planta Temporal Transitoria -- Mensualizada --, a las personas que se mencionan en el Anexo Único que forma parte integrante del presente, el cual se compone de dos (2) fojas, con remuneración equivalente a las Categorías y Agrupamientos que allí se detallan, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, para desempeñarse en las diferentes Unidades Estructurales de ese Organismo en virtud de las especificaciones contenidas en el aludido Anexo, de conformidad con lo normado por los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley Nº 10430, Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96 y su decreto Reglamentario Nº 4161/96.



**ARTÍCULO 2º.** El gasto que demande el cumplimiento de las medidas adoptadas precedentemente, será atendido con cargo a la imputación presupuestaria

*M*

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

correspondiente al Presupuesto General Ejercicio 2012 – Ley N° 14331 – Sector Público Provincial no Financiero – Administración Provincial – Administración Central – Fuente de Financiamiento 1.1 – Partida Principal 1 – Régimen Estatutario 01 – Jurisdicción 05 – Programa 0001 – Finalidad 1 – Función 6 – Partida Subprincipal 2 – Agrupamiento Ocupacional según se detalla en el Anexo Único, el cual forma parte integrante del presente.

**ARTÍCULO 3º.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Economía y Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 4º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.



DECRETO N° 1601

  
DANIEL OSVALDO SCIOLI  
Governador de la  
Provincia de Buenos Aires

  
Silvina Batakis  
Ministra de Economía  
Provincia de Buenos Aires

  
LIC. ALBERTO PEREZ  
MINISTRO DE JEFATURA DE  
GABINETE DE MINISTROS



*Poder Ejecutivo  
Provincia de Buenos Aires*

APELLIDO	NOMBRE	DNI N°	CLASE	AGRUPAMIENTO	CATEGORIA	PRESTACION DE SERVICIOS
BAHL	Ariel Alberto	22122711	1971	Profesional Inicial Arquitecto	8	Dirección General de Gestión de la Calidad
BALATTI	Mariano Pedro	31552806	1985	Administrativo Inicial	5	Vocalía Administración Central
CAIRO	Carlos Enrique	32843513	1986	Profesional Inicial Abogado	8	Secretaría General
COLANTONIO	Mauro Ezequiel	30451233	1983	Profesional Inicial Licenciado en Administración	8	Delegación Zona X - Mar del Plata de la Vocalía Municipalidades "B"
DE LOS RIOS	Manuel	22272595	1976	Profesional Inicial Contador	8	Vocalía Administración Central
DOMINGUEZ RAFFO	Martín Ignacio	31552687	1985	Administrativo Inicial	5	Dirección de Personal
ECHANDI	Fernando Alberto	25554431	1976	Servicio	5	Dirección de Servicios Técnico Administrativos
FRIGERIO	María Lorena	21828048	1970	Profesional Inicial Contador	8	Vocalía Administración Central
GARCIA	Elisabet Silvina	24067566	1974	Profesional Inicial Abogado	8	Secretaría de Asuntos Jurídicos
GASPARI	Pablo	27099238	1978	Administrativo Inicial	5	Dirección Contable

*M*

1601



*Poder Ejecutivo  
Provincia de Buenos Aires*

APELLIDO	NOMBRE	DNI N°	CLASE	AGRUPAMIENTO	CATEGORIA	PRESTACION DE SERVICIOS
GIANGRANDE	Maximiliano	24499113	1975	Profesional Inicial Abogado	8	Secretaría General
GREGORINI	Leonardo David	27082449	1979	Profesional Inicial Contador	8	Delegación Zona XIII - Azul de la Vocalía Municipalidades "B"
MANES	Eugenia	31967672	1986	Administrativo Inicial	5	Vocalía Administración Central
MONROY	Sergio Oscar	24393002	1975	Servicio	5	Dirección de Infraestructura
MONZON	Marcelo Martín	24990771	1976	Profesional Inicial Contador	8	Delegación Zona XI - Mercedes Vocalía Municipalidades "A"
PEREZ OREDA	Claudia Marcela	26429636	1977	Profesional Inicial Contador	8	Dirección Contable
PERDOMO	Mariela Romina	28129333	1980	Profesional Inicial Contador	8	Vocalía Administración Central
SAULLO	Romina	24167230	1974	Profesional Inicial Contador	8	Vocalía Administración Central
VICENTE	Leandro Néstor	27742033	1979	Administrativo Inicial	5	Secretaría General

*M*

1601